



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002011-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a acciones de la Junta en relación a la resolución de la PNL/000227 aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1002011 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D.ª Judith Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones puestas en marcha para el cumplimiento de la resolución adoptada con motivo del debate de la PNL/1000227

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1002011, se manifiesta lo siguiente:

El Plan General de Formación Profesional para el período 2016/2020 de Castilla y León, incide en la necesidad de elaborar e implantar, con la participación de los agentes económicos y sociales, un mapa de formación profesional que responda a las necesidades del conjunto de la sociedad y del sistema productivo de Castilla y León.

En la planificación de la oferta de Formación Profesional se han de tener presentes los condicionantes de compromiso con el territorio y contribución al crecimiento y desarrollo de la economía regional y esta debe alinearse con las políticas sociales, económicas y de empleo, formando parte de una estrategia cuyo fin principal sea el progreso sostenible de la Comunidad.



Para realizar una correcta planificación de los próximos cursos escolares, se deben tener en cuenta las necesidades de personal cualificado en el municipio de Soria, con el fin de realizar una oferta de ciclos formativos ajustada a las necesidades socioeconómicas del entorno.

Desde la Dirección Provincial de Educación de Soria se ha propuesto la implantación en Soria, del ciclo formativo de grado medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. Los servicios técnicos de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, para valorar las propuestas de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional tienen en cuenta la disponibilidad de espacios, el impacto presupuestario derivado de las necesidades de profesorado para su puesta en marcha y los costes de equipamiento.

A la vista de todo lo anterior, teniendo en cuenta las instalaciones del IES "Virgen del Espino", se ha realizado un análisis preliminar en lo que respecta, a la posible implantación del citado ciclo formativo, correspondiente a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Tras este análisis, se ha valorado positivamente la implantación de un nuevo ciclo formativo en este municipio.

Valladolid, 29 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.